

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 15 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de Resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar simple por caducidad de 10 de julio de 2013.*

De conformidad con los arts. 42.3 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre del/a menor doña Gema Rueda Olmo, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de fecha de 10 de julio de 2013, adoptada en el expediente núm. 352-2010-00004460-1, relativo al/a menor D.R.P.R. por el que se resuelve:

1. El archivo del procedimiento de Acogimiento Familiar Simple núm. (DPHU)373-2013-00000151-1 referente a D.R.P.R., por caducidad del procedimiento.

Contra la presente resolución podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 15 de julio de 2013.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Lourdes Martín Palanco.